

11 de julio de 2025

## UGT CONTRA LAS IMPOSICIONES UNILATERALES

Desde **UGT** hemos sido conocedores de que por parte de la dirección de Viajeros se está trasladando a un importante número de personas trabajadoras la necesidad de **modificar sus condiciones laborales** para potenciar la presencia de personal ferroviario en 10 estaciones, si bien, podemos compartir el objetivo de potenciar la atención al cliente entendemos que ese objetivo **no puede basarse en la imposición de modificaciones unilaterales** de las condiciones laborales, partiendo de la premisa que ante cualquier variación sustancial siempre debería ir precedida de los periodos de consultas preceptivos y en el caso de que afectase a un número importante de personas trabajadoras y de diferentes residencias corresponde en ámbito de negociación con CGE.

No obstante lo anterior, y con el **fin de evitar drásticas imposiciones que inevitablemente van a desencadenar un conflicto laboral** y siempre bajo la premisa de contribuir a la búsqueda de soluciones que posibiliten la incorporación de personas en estas estaciones, en función de lo expresado en el párrafo anterior, solicitamos que Grupo Renfe utilice todas las fórmulas existentes para promover la entrada, **mediante la activación de las bolsas de reserva de la OPE de Operador Comercial de Entrada N2 o en su caso de la convocatoria de la Oferta de empleo público acordada en la comisión de conflictos de 8 de octubre de 2024.**

Con independencia a las necesidades puntuales expresadas, la incorporación de nuevos profesionales no solo daría cobertura a potenciar la presencia de personas de atención al cliente en las estaciones, sino que además resulta imprescindible para cubrir las necesidades reales de personal en las taquillas, igualmente, ello facilitaría la posibilidad de llevar a cabo nuevas movilidades geográficas y funcionales para cubrir las necesidades existentes en todo el colectivo de Comercial (OCN2, OCEN2, Supervisores de trenes y estaciones, Mandos intermedios, OCN1 y Centros de Gestión).

### MÁS NEGOCIACIÓN, MENOS DICTADURA LABORAL

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE  
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**